

ACUSE DE ACEPTACIÓN DE RENDICIÓN



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

FECHA DE GENERACIÓN:2024/07/12
HORA DE GENERACIÓN:07:25:32
CONSECUTIVO:3224136262024-06-30

RAZÓN SOCIAL: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA -
CORANTIOQUIA -
NIT:811000231
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL:LILIANA MARIA TABORDA GONZALEZ

MODALIDAD:M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
PERIODICIDAD:SEMESTRAL
FECHA DE CORTE: 2024-06-30
FECHA LÍMITE DE TRANSMISIÓN: 2024-07-22 00:00:00.0

RELACIÓN DE FORMULARIOS Y DOCUMENTOS REMITIDOS

Tipo	Nombre	Fecha
Formulario electrónico	F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	2024/07/11 12:03:18
Documento electrónico	F14.3: OFICIO REMISORIO	2024/07/12 07:22:50

La Contraloría General de la República confirma el recibo de la información presentada por el Sujeto de Control Fiscal CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA -, NIT 811000231, en el Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI –, conforme a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.



CORANTIOQUIA

CORANTIOQUIA - Oficina de control interno Medellín

COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA



070-COI2407-16139

Fecha: 11-jul-2024 05:26 PM Pág: 2

Favor citar este número al responder

Anexos: 4 (paginas)

Archivar en:

Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono

Doctora

ADA AMÉRICA MILLARES ESCAMILLA

Contralora Delegada para el Medio Ambiente

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Carrera 69 No 44-35

Teléfono (+57 1) 5187000

Bogotá, Colombia

Asunto: Remisión de acciones del Plan de Mejoramiento cumplidas al 100%
corte 30-06-2024.

Respetada doctora Ada América:

En cumplimiento de la Circular 015 del 30 de septiembre de 2020, emitida por la Contraloría General de la República, donde se brindan los lineamientos generales sobre los Planes de Mejoramiento y manejo de las acciones cumplidas, se anexa archivo en Excel donde se relacionan las acciones cumplidas al 100% del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General con corte al 30/06/2024, lo anterior, conforme a la revisión realizada

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Elija un elemento.. Tel: Elija un elemento.
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co



CORANTIOQUIA

por la Oficina de Control Interno de CORANTIOQUIA. Igualmente, esta información es reportada a través de la plataforma indicada por el ente de control denominada SIRECI.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO MONTOYA TRUJILLO
Jefe (E) Oficina de Control Interno

Anexo: Un PDF (4 páginas)
Copia: No aplica
Respuesta a: No aplica
Asignación: 070-24-117
Elaboró: Liliana Suárez Arévalo
Revisó: Cesar Augusto Montoya Trujillo

Fecha de elaboración: 2024-07-11

CORANTIOQUIA - Oficina de control interno Medellín
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
Fecha: 11-jul-2024 05:26 PM Pág: 2
Anexos: 4 (paginas)
Archivar en:
Radicado por: Nelly Del Socorro Valencia Londono



070-COI2407-16139
Favor citar este número al responder

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co



Elija un elemento.. Tel: Elija un elemento.
www.corantioquia.gov.co - Municipio: Medellín , Antioquia
Correo electrónico: corantioquia@corantioquia.gov.co

Formato Informe Acciones Cumplidas Planes de Mejoramiento													
Entidad: Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia													
Fecha de revisión de acciones: 30 de Junio de 2024													
Dependencia o proceso objeto de seguimiento: Oficina de Control Interno													
Código Hallazgo	Fecha Vigencia Auditoría	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces
H7	2023	2024	Hallazgo 7. [D] Gestión para la elaboración y publicación de informes de calidad del aire (Corporatoxica, Corpocesar, CVC) la obligación de realizar informes del estado de la calidad del aire como mínimo con una periodicidad mensual, trimestral y anual y su publicación en sus páginas web y en Sisara (artículo 24 de la Resolución 2254 de 2017).	Deficiencias de la gestión por parte de las entidades ambientales en la función del seguimiento a la calidad del aire en las áreas de su jurisdicción, omitiendo la publicación de los informes de calidad del aire, tal como se establece en el artículo 24 de la Resolución 2254 / 2017 y Protocolo para Monitoreo y Siglo de la Calidad del Aire	Documentar como se deben presentar y publicar los informes de calidad del aire de acuerdo a lo establecido en el manual de operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire.	Realizar revisión del Manual de Vigilancia de la calidad del aire, referente a la información que se debe publicar en la página web de la corporación	Subdirección de Gestión Ambiental GIT Calidad del Aire	Acta de reunión	2024/01/02	2024/02/29	Acta de reunión con radicado ACT2402-569	La acción de mejoramiento se cumplió en un 100% por lo tanto se cierra dicha acción.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.
H7	2023	2024	Hallazgo 7. [D] Gestión para la elaboración y publicación de informes de calidad del aire (Corporatoxica, Corpocesar, CVC) la obligación de realizar informes del estado de la calidad del aire como mínimo con una periodicidad mensual, trimestral y anual y su publicación en sus páginas web y en Sisara (artículo 24 de la Resolución 2254 de 2017).	Deficiencias de la gestión por parte de las entidades ambientales en el cumplimiento de la función del seguimiento a la calidad del aire en las áreas de su jurisdicción, omitiendo la publicación de los informes de calidad del aire, tal como se establece en el artículo 24 de la Resolución 2254 / 2017 y Protocolo para Monitoreo y Siglo de la Calidad del Aire	Documentar como se deben presentar y publicar los informes de calidad del aire de acuerdo a lo establecido en el manual de operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire.	Solicitud de aprobación de los formatos de informes de calidad del aire de acuerdo establecido en el manual de operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire.	Subdirección de Gestión Ambiental GIT Calidad del Aire	Documento aprobado	2024/01/02	2024/03/29	Solicitud de aprobación mediante radicado 110-AME/2312-8816. Aprobación remitida por la Subdirección de Vigilancia de la Calidad del Aire, radicado 090-AME/2312-9095.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H7	2023	2024	Hallazgo 7. [D] Gestión para la elaboración y publicación de informes de calidad del aire (Corporatoxica, Corpocesar, CVC) la obligación de realizar informes del estado de la calidad del aire como mínimo con una periodicidad mensual, trimestral y anual y su publicación en sus páginas web y en Sisara (artículo 24 de la Resolución 2254 de 2017).	Deficiencias de la gestión por parte de las entidades ambientales en el cumplimiento de la función del seguimiento a la calidad del aire en las áreas de su jurisdicción, omitiendo la publicación de los informes de calidad del aire, tal como se establece en el artículo 24 de la Resolución 2254 / 2017 y Protocolo para Monitoreo y Siglo de la Calidad del Aire	Implementar lo establecido en el manual de operación de Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire, informes semanal, mensual, trimestral y anual	Remitir evidencia de la publicación en la página web de los informes de calidad del aire de acuerdo a lo establecido en el manual de operación de Sistemas de Vigilancia de la calidad del aire.	Subdirección de Gestión Ambiental GIT Calidad del Aire	Imágenes de la web	2024/01/02	2024/04/30	Se anexa evidencia en pdf de la publicación de la página web IPREGUA de CORANTIOQUIA (Consultada el 18/01/2024).	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	

Código Hallazgo	Fecha Vigencia Auditoría	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces
H1	2023	2024	CUMPLIMIENTO DE METAS. En el avance físico y financiero del Programa II Agua para la vida, en las vigerencias 2021 y 2022 no se cumplieron las metas físicas y las financieras del Programa II Agua para la vida. Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua. (2021: EFin: 80,4% y E: Fisic: 7,3% y 2022: EFin: 7,3% y E: Fisic: 75,5%)	Lo que muestra deficiencia en la planeación de actividades a contratar y en el seguimiento y control en el proceso contractual	Reportar el avance del indicador en el informe de Gestión final del año 2023	Adelar en el informe de gestión final 2023, la consolidación del indicador en cuanto a la ejecución obtenida en el cuatreno	Subdirección de Gestión Ambiental	Reporte cumplimiento de metas	2024/01/01	2024/02/29	El día 30 de enero de 2024 se envía a Planeación la corrección propuesta del indicador para su revisión y aprobación, se adjunta evidencia de correo enviado a la Subdirección de Gestión Ambiental por el Consejo Directivo en febrero de 2024.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H1	2023	2024	CUMPLIMIENTO DE METAS. En el avance físico y financiero del Programa II Agua para la vida, en las vigerencias 2021 y 2022 no se cumplieron las metas físicas y las financieras del Programa II Agua para la vida. Proyecto 3. Planificando el uso y manejo del agua. (2021: EFin: 80,4% y E: Fisic: 7,3% y 2022: EFin: 7,3% y E: Fisic: 75,5%)	Lo que muestra deficiencia en la planeación de actividades a contratar y en el seguimiento y control en el proceso contractual	Definir orientaciones en la formulación del Plan de Acción 2024-2027 para la ejecución y cumplimiento de las metas de los programas y proyectos	Formulación del Plan de Acción 2024-2027	Subdirección de Planeación	Plan	2024/01/01	2024/07/31	Se avanza en la formulación del Proyecto del PA 2024-2027, presentado EN febrero de 2024, lo que se hizo de acuerdo a lo establecido Art. 2.2.8.6.1 del DUR 1076 (ver https://www.conatibolivia.gov.co/comunicacion-evidencia-plan-de-accion-2024-2027/), con el Acto Administrativo 160AN-2024-0382 y con acta 160-AN-2024-0151, emanados del Consejo Directivo de del 18/04/2024.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H2-D1	2023	2024	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTALES. CORANTIOQUIA en las acciones ambientales, realiza inadecuada aplicación del manual de control y seguimiento de las solicitudes de cumplimiento de manera oportuna o sin verificar el cumplimiento de lo ya establecido en los actos administrativos y los conceptos técnicos	Lo anterior se presenta por deficiencia en las acciones realizadas por el cumplimiento de la meta establecida en el programa II del Plan de Acción 2020 — 2023.	Reportar el avance del indicador en el informe de Gestión final del año 2023	Adelar en el informe de gestión final 2023, el indicador en cuanto a la ejecución obtenida en el cuatreno	Subdirección de Gestión Ambiental	Reporte cumplimiento de metas	2024/01/01	2024/02/29	El día 30 de enero de 2024, se envía a Planeación la corrección propuesta del indicador para su revisión y aprobación, se adjunta evidencia de correo enviado a la Subdirección de planeación y los resultados del PA 2020-2023 fueron aprobados por el Consejo Directivo en febrero de 2024.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H3-D2	2023	2024	CONTROL Y SEGUIMIENTO TRÁMITES AMBIENTALES. CORANTIOQUIA en las acciones ambientales, realiza inadecuada aplicación del manual de control y seguimiento de las solicitudes de cumplimiento de manera oportuna o sin verificar el cumplimiento de lo ya establecido en los actos administrativos y los conceptos técnicos	Lo anterior, debido a deficiencias en las acciones realizadas por el cumplimiento de la meta establecida en el programa II del Plan de Acción 2020 — 2023.	Evaluar la información presentada por el usuario del Exp. AN-2022-519, que corresponde a los Radicados: - Radicado 160AN-COE211-139769 - Radicado 160AN-COE2408-32823 - Radicado 160AN-COE2408-32823 del 11 de agosto del 2023. - Radicado 160AN-COE2308-39676 del 25 de septiembre del 2023.	Realizar Control y Seguimiento al cumplimiento de los trámites AN-2022-519	Subdirección de Sostenibilidad y OT Alura Norte	Informe Técnico Administrativo	2024/01/15	2024/07/30	La Oficina Técnica emite comunicación a través de la cual se informan las acciones ejecutadas, producto de las cuales se generó el informe técnico: 160AN-IT2401-284 y el acto administrativo: 160AN-ADM2404-1050	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	

Código Hallazgo	Fecha Vigencia Auditoría	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces
H3-D2	2023	2024	CONTROL Y SEGUIMIENTO TRÁMITES AMBIENTALES. CORANTIOQUIA en los controles y seguimientos realizados a los trámites ambientales, realiza inadecuada aplicación del manual de control y realizan las conexiones de manera oportuna en los actos administrativos y/o conceptos técnicos	Lo anterior, debido a que se realizaron los controles encaminados a verificar el cumplimiento de la aplicación de los mecanismos existentes para el control y ajuste de los indicadores de control y seguimiento que permitan la atención adecuada y oportuna de los trámites ambientales. Exp. AN7-2022-519 - HX7-2022-488 - 160C-11-2022-42	Ajustar los indicadores de control y seguimiento que permitan la atención adecuada y oportuna de los trámites ambientales. Corporativos.	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	Documento Plan de Acción 2024-2027	2024/01/01		2024/06/30	A través del acuerdo 180-CC/24/04-475 se cumplió en un 100% por lo tanto se cierra dicha acción.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H3-D2	2023	2024	CONTROL Y SEGUIMIENTO TRÁMITES AMBIENTALES. CORANTIOQUIA en los controles y seguimientos realizados a los trámites ambientales, realiza inadecuada aplicación del manual de control y/o sin verificar el cumplimiento de lo ya estipulado en los actos administrativos y/o conceptos técnicos	Lo anterior, debido a deficiencias en los controles encaminados a verificar el cumplimiento de la aplicación de los mecanismos existentes para el control y seguimiento de las obligaciones establecidas en las resoluciones que otorgan trámites ambientales e imponen sanciones. Exp. AN7-2022-519 - HX7-2022-488 - 160C-11-2022-42	Seguimiento al proceso de notificación administrativo 160C1-ADM2308-3145 - Expediente 160C1-2022-42.	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial OT Citará	Constancia de Notificación	2024/02/01		2024/06/30	La O.T. reportó el cumplimiento de esta acción de mejora el 09/04/2024 a través de correo electrónico y se evidenció la constancia de notificación en el módulo de notificaciones del aplicativo e Sirena.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H4-D3	2023	2024	DECISION DE TRÁMITES AMBIENTALES. La evaluación de solicitudes de permisos de vertimientos presenta deficiencias en la implementación de los aspectos normativos de orden Nacional y acoge los procedimientos internos de la entidad. HX7-2022-466	Debido a las deficiencias de control y seguimiento en los trámites ambientales, se debe realizar la visita de verificación en campo para determinar el estado de los sistemas y el cumplimiento de la normatividad ambiental.	Para la vigencia 2024, cuando se debe realizar el seguimiento al expediente HX7-2022-488, se realizará la visita de verificación en campo para determinar el estado de los sistemas y el cumplimiento de la normatividad ambiental.	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión territorial OT Hevécicos	Informe Técnico Aco Administrativo	1-feb.-24		30-jun.-24	La OT Hevécicos reportó visita de verificación en campo y producto de esta se remitió el informe técnico 160HX-IT2402-HX7-2022-466	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	

Código Hallazgo	Fecha Vigencia Auditoría	Fecha Suscripción plan de mejoramiento	Descripción Hallazgo	Causa Hallazgo	Acción de Mejora	Descripción de Actividades	Responsable	Unidad de medida de la actividad	Fecha inicio	Fecha final	Evidencia	Conclusión o justificación del cumplimiento	Observaciones de la Oficina de control interno o quien haga sus veces
H4-D3	2023	2024	DECISION AMBIENTALES: La evaluación de solicitudes de control ambiental no se realiza de manera oportuna y adecuada, verificando la aplicación de los aspectos normativos de orden Nacional y provinciales en los procedimientos internos de la entidad. HV-2022-488	Debilidades de los mecanismos de control ambiental que impiden verificar la adecuada aplicación de los aspectos normativos de orden Nacional y provinciales en los procedimientos internos de la entidad. HV-2022-488	Ajuste de los indicadores de control y seguimiento de trámites ambientales Corporativos.	Ajustar las indicaciones de control y seguimiento que permitan la atención adecuada y oportuna de los trámites ambientales.	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial	Documento Plan de Acción 2024-2027	2024/01/01	2024/06/30	La acción de mejoramiento se cumplió en un 100% por lo tanto se cierra dicha acción.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H6-D5	2023	2024	LEGALIZACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES. La atención oportuna del control y seguimiento al territorio realizado por las funciones asignadas en la Ley de Inspección y Fiscalización Ambiental, impide la implementación adecuada del recurso hídrico. Expediente P21-2021-681	Lo anterior, debido a las deficiencias en el cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley de Inspección y Fiscalización Ambiental, impide la implementación adecuada del recurso hídrico. Expediente P21-2021-681	Accompañamiento al municipio como ordenador del desarrollo de su territorio para revisar la problemática de las competencias relacionadas con la problemática: Derivaciones del caudal por inversiones (captaciones ilegales)	Realizar reunión con el municipio para revisar la problemática de las competencias relacionadas con la problemática: Derivaciones del caudal por inversiones (captaciones ilegales)	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial OT Panzenu	Acta	2024/02/01	2024/04/30	La Suda. de Sostenibilidad solicitó a través de memorando a la O.T. Panzenu tomar acción. La oficina Territorial informó que se realizó reunión el 25 de abril de 2024 con el municipio del Bague para mirar la problemática: "Derivaciones del caudal por inversiones (captaciones ilegales)". Acta: 160PZ-CO2401-1604.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H6-D5	2023	2024	LEGALIZACIÓN DE TRÁMITES AMBIENTALES. La atención oportuna del control y seguimiento al territorio realizada por las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993, y la insiplicidad a la administración adecuada del recurso hídrico. Expediente P21-2021-681	Lo anterior, debido a las deficiencias en el cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 99 de 1993, y la insiplicidad a la administración adecuada del recurso hídrico. Expediente P21-2021-681	Generar en conocimiento de la actividad de la Oficina del B. Externa 160PZ-CO2209-30460 mediante la cual se informa de la pérdida de agua en el sistema de captación del permiso de concesión de agua P21-2021-681 delegado a la empresa Inveros Alvará S.A.S.	Gestionar respuesta de la Comunicación Oficial Externa por parte de Inveros Alvará S.A.S. Expediente P21-2021-681	Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial OT Panzenu	Comunicación Oficial Externa (COE)	2024/01/02	2024/01/31	La O.T. reportó el cumplimiento de esta acción de mejora al 09/04/2024. La evidencia es la Comunicación Oficial Interna 160PZ-CO2401-2016.	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H7-D6	2023	2024	AMPLIACIÓN DE GARANTÍAS. En los convenios interadministrativos COV211-222-144, suscritos por CORANTIOQUIA, se observó que las pólizas no se constituyeron de acuerdo con las vigencias pactadas en el convenio de conformidad con las suspensiones y los Otrosi.	Situación generada por debilidades de control interno relacionadas con la verificación de las condiciones de cumplimiento de las pólizas por parte de la Corporación.	Solicitar el desplazamiento de las pólizas a los contratistas o la conveniencia de acuerdo con los otrosi y suspensiones realizadas cuando aplique.	Requirir al contratista o al contratista el respectivo escaneo de las pólizas de acuerdo de las obras, otrosi y suspensiones realizadas cuando aplique.	Subdirección de Gestión Ambiental	Documento	2024/02/01	2024/12/31	Contrato 110-CNT211-144, se emitió Resolución 110-CO211-37592 del 23/11/2024, respondida con Certificado de no siniestro 180-COE2311-49239 del 28 de noviembre de 2023. Convenio 040-COV2211-222-168, se actualizó la póliza con 4/12/2020. Convenio 040-COV2106-33, se aprueba la respectiva póliza por el supervisor y otros docs 110-ACT2305-2370 y 040-ACT2310-6993	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	
H10-D9	2023	2024	SUPERVISIÓN Y CUMPLIMIENTO DE TRÁMITES. CONVENIO 040-CV/2010-182. De la revisión del expediente del convenio por debilidades en la interadministrativa 040-CV/2010-182 suscrito suscrito entre CORANTIOQUIA, la Gerencia administrativa, financiera y jurídica del Departamento de Antioquia y la y jurídica del Departamento de Antioquia 04A, se observaron deficiencias en las labores de supervisión de este convenio.	Situaciones generadas por debilidades en la supervisión técnica y administrativa, financiera y jurídica del convenio suscrito entre CORANTIOQUIA, la Gerencia administrativa, financiera y jurídica del Departamento de Antioquia y la y jurídica del Departamento de Antioquia 04A, se observaron deficiencias en las labores de supervisión de este convenio.	Realizar reunión del cumplimiento de las acciones asociadas a la Subdirección de Participación y Cultura CONVENIO 040-CV/2010-182.	Elaborar informe detallado en el acta de liquidación del convenio verificando los avances en cuanto a las acciones asociadas a la Subdirección de Participación y Cultura 01 040-CV/2010-182.	Subdirección Participación y Cultura	Documento	2024/01/17	2024/05/30	El plan integra 1. Identificar, lo subanado claridades asociadas a los recursos que no fueron desembolsados 3. Conducir en el acta de liquidación el renglito que debe hacer el conveniantes. 4. Requerir la subsanación de los productos que se subanación de los productos que se de dichas observaciones. Acta 040-ACT2405-1932	Una vez realizado el seguimiento de las acciones propuestas en el plan de mejoramiento se evidencia el cumplimiento de las mismas.	

Aprobado por: Cesar Augusto Montaño Tujillo
Elaborado por: Liliana Salazar Arevalo
Fecha: 30-06-2024